CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV.02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 010396
08 NOV 2024
FECHA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 07/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1236/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Piribebuy
LUGAR/LOCALIDAD:	Itacurubí de la Cordillera
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	28/10/2024 07:00:00	28/10/2024 17:00:00	1	Francisco Julián Villalba Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028059	28/10/2024 08:05:00	28/10/2024 17:15:00	120.857	121.086	229

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Relevamientos de datos para el nuevo local del CAC Itacurubi de la Cordillera

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 NOV 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación
V°B° Jefe Inmediato

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

RES. N° 1224/2024 –

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N 1373/2024

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 25 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN	Relevamientos de datos para el nuevo local del CAC Itacurubi de la Cordillera
LUGAR/LOCALIDAD:	Itacurubí de la Cordillera
DEPARTAMENTO:	CORDILLERA

009949

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	28/10/2024	28/10/2024	1.0	270.000	270.000	
								270.000
				TOTAL				

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Alberto Giménez
Jefe/a de Infraestructura, Redes y Comunicación
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. ROBERTO MELGAREJO
JEFE/A DEPTO. CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1236

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 28 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9949, de fecha 25 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2664/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente"

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Relavamiento de datos para nuevo local del CAH.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	28/10/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					**270.000**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Francisco Julian Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL "Función"

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028059

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-240	N° de orden asign.	319
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003857	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Conductor autorizado	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	28/10/2024	Hasta	28/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	120857	Fecha de salida	28/10/2024	Hora de salida	08:05
Km. de vuelta	121086	Fecha de regreso	28/10/2024	Hora de vuelta	17:15
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	229	Consumo est. litros/100Km.	13
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones institucionales en CAC de Itacurubi de la Cordillera - Informatica y Mantenimiento de Edificio				
Obs.	Otros Conductores: Norma Meza, Marcelo Noldín				

ORIGINAL

Asunción, 29-10-2024

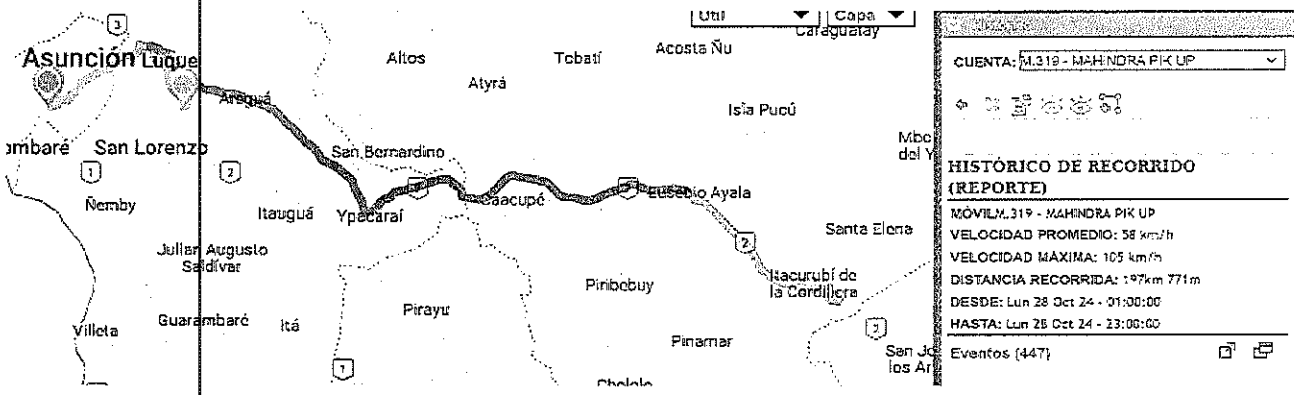
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista. Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Francisco Julian Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación



Hugo Usmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA
051 12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO